

IQUIQUE, 07 de enero del 2014.

DECRETO EXENTO N° 0016.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto N° 57 del 05.03.2012, el Decreto Exento N° 278 del 27.03.2012.-

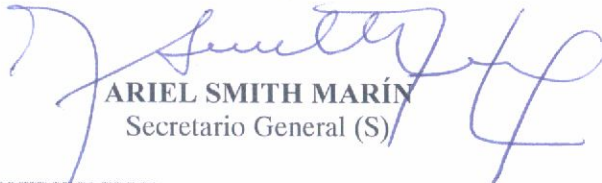
b.- El Memorando N° 04 de la Vicerrectoría Académica de fecha 02.01.2014, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Regularízase la designación como Coordinador de Prueba INICIA de la Facultad de Ciencias Humanas al Sr. LEONEL ABARZÚA CEBALLOS, a fin de organizar la información y diseñar un Plan de Acción que permita el estudio, análisis y preparación de los estudiantes de Pedagogía.

2.- Dicha designación será incorporada en su Compromiso de Desempeño 214, con un total de 5 horas semanales de dedicación, trabajando en directa relación con el Decano, Dirección de de Docencia y Direcciones de Carreras de Pedagogías de la Facultad.

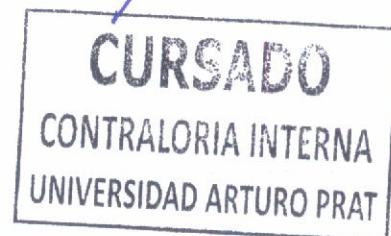
COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.


ARIEL SMITH MARÍN
Secretario General (S)

DISTRIBUCION:

- Según lo enviado vía e-mail a la base de datos decretos-2013.
GSB/ASM/rec.


GUSTAVO SOTO BRINGAS
Rector



08 ENE 2014





Universidad
ARTURO PRAT
del Estado de Chile

RECIBIDO SECRETARÍA GENERAL

Fecha : 07 ENE. 2014

Nº Reg.: 002. -

VICERRECTORIA
ACADEMICA

MEMORANDO VRA. N° 04

IQUIQUE, 2 de enero del 2014.

DE : SRA. MARIA VERONICA FRIAS PISTONO.
VICERRECTORA ACADEMICA.

A : SR. ARIEL SMITH MARIN
SECRETARIO GENERAL (S)

MAT. : SOLICITA DECRETO EXENTO.

Estimado señor:

De acuerdo a lo solicitado por el Decano de la Facultad de Ciencias Humanas, mediante Memorando FCH N° 338, que se adjunta, solicito a usted tenga a bien autorizar Decreto Exento, para regularizar el nombramiento del señor Leonel Abarzúa Ceballos, que asumió el 23 de diciembre del 2013, la Coordinación de Prueba INICIA de la Facultad Ciencias Humanas, con el objeto de organizar la información y diseñar un Plan de Acción que permita el estudio, análisis y preparación de los estudiantes de Pedagogía.

Esta designación será incorporada en su compromiso de desempeño 2014, con un total de 5 horas semanales de dedicación y trabajará en directa relación con la Decanatura, la Dirección de Docencia y Direcciones de Carrera.

Saluda cordialmente a Ud.,




MARIA VERONICA FRIAS PISTONO
Vicerrectora Académica

MVFP/cac.



Universidad
ARTURO PRAT
del Estado de Chile

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
VICERRECTORIA ACADEMICA
Nº INGRESO:
FECHA RECEPCION: 23/12/13

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

FCH No. 338/2013

M E M O R A N D U M

**A : SEÑORA MARIA VERONICA FRIAS PISTONO
VICERRECTORA ACADEMICA**

**DE : SEÑOR JORGE SALGADO ANONI
DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS**

**REF. : SOLICITA GESTIONAR DECRETO COORDINACION
PRUEBA INICIA**

FECHA : IQUIQUE, 23 DE DICIEMBRE DE 2013

Estimada Vicerrectora Académica:

Junto con saludarla, informo que a contar de esta fecha el profesor Leonel Abarzúa Ceballos asumirá la Coordinación de Prueba INICIA de la Facultad de Ciencias Humanas, con el objetivo de organizar la información y diseñar un Plan de Acciones que permitan el estudio, análisis y preparación de los estudiantes de pedagogía al respecto. Esta designación será incorporada en su compromiso de desempeño 2014 con un total de 5 horas semanales de dedicación y trabajará en directa relación con la Decanatura, la Dirección de Docencia y las Direcciones de Carreras Pedagógicas de la Facultad.

Se solicita además, gestionar la emisión del correspondiente decreto de nombramiento.

Saludos cordiales,



**JORGE SALGADO ANONI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS**

[Handwritten signature]
VICERRECTORIA ACADEMICA
IQUIQUE - CHILE
a sec JSA
23/12/13

JSA/jpg.
c.c.: - Archivo.